

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****7094** *LEVANTE PROMOSA, S.L.*

D. Joaquín Torró Enguix, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Cartagena,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución 565/2010 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Fernando Serna Rodríguez, contra la empresa Levante Promosa, S.L., se ha dictado en el día de hoy, Decreto por el que se declara al ejecutado Levante Promosa, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 16.319,58 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Cartagena, 9 de marzo de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110016840-1